

INGRESO. - (10) y regu. Hay dos sistemas para ingresar en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

1°.- El alumno una vez terminados todos sus estudios secundarios y desea estudiar Veterinaria y prestar sus servicios en el Ejército. Debe dirigirse al General Veterinario del Ejército, instancia solicitando ayuda económica para estudiar la carrera. Previa selección de las Instancias recibidas, el Gobierno concederá la ayuda económica a aquellos estudiantes acogidos por su mejor expediente de estudios, viéndose obligado el aspirante a firmar contrato para prestar servicios en el Ejército durante ^{seis} años (según sea la ayuda económica recibida), a cuyo término puede seguir perteneciendo al Ejército o pasar a la vida civil. Terminados los estudios de Veterinaria, el futuro Oficial pasará dos meses en la Academia de Sanidad de Fort Sam Houston, San Antonio, Texas, donde se perfeccionan los estudios de Veterinaria en la aplicación de estos conocimientos a las necesidades del Ejército. ^(que son principalmente de Inspección, Propaganda y Logística de alimentos)

Terminado este periodo, va destinado a las Unidades con el grado de CAPITAN VETERINARIO, para solicitar que cada año le sea hecha el Brigadier General del Cuerpo al Ministro de Defensa.

2° SISTEMA.- El Estudiante de Veterinaria, una vez terminada su carrera, solicita del Brigadier General del Cuerpo, pasar a pertenecer al mismo. Tras la correspondiente selección según sus méritos y cualidades del aspirante, los admitidos pasan también los dos meses en la ACADEMIA antes citada, saliendo de Capitanes y pudiendo ser destinados a cualquier lugar del mundo.

Al cabo de 3 años, pueden solicitar la baja para el Ejército si así lo desean. Cuando los ~~Oficiales~~ ^{Veterinarios Militares} Oficiales llevan un determinado tiempo de servicio en cada empleo y reúnen ciertas condiciones, son sometidos a una evaluación para ascenso a la categoría militar superior; ~~se~~ se valoran sus conocimientos científicos, su amor al servicio, trabajos realizados, misiones (3)

USA

La totalidad del personal de Jefes y Oficiales de Veterinaria, está clasificado en tres grandes grupos:

Recognized = Plantillas aprobadas

Authorized = Jefes y Oficiales que el Congreso ha aprobado para cada año y que varían según las circunstancias económicas y políticas.

Actual = Jefes y Oficiales que prestan servicio.

Siempre es mayor el n° de los Recognized, y siguen en n° por este orden Authorized y Actual.

ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Con una tercera parte de los Jefes y Oficiales, están en posesión de un Diploma de Especialidad, realizado en un Centro Oficial de los Estados Unidos, bien sea militar o civil, accediendo a ellos bajo condiciones muy rigurosas y sufriendo las evaluaciones correspondientes.

Las Especialidades Veterinarias reconocidas en el Ejército de USA son:

Salud pública (ABUPH)

Medicina animal (ACLAM)

Patología (ACUP)

Microbiología (ACUM)

Cirugía (ACUS)

MEDIDAS DE CONTROL DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Tanto en el Ejército americano como en los ambientes relacionados con el mismo se ha hecho necesaria la instauración de un programa de medidas de control sobre los animales de compañía (perros, gatos y otros), dada la gran incidencia de casos de rabia.

En los Estados Unidos existen 41 millones de perros y 23 millones de gatos registrados.

En el Ejército USA de Europa existen 222.000 animales de compañía.

Los problemas de salud pública, mordeduras, erosiones, transmisión de enfermedades y ecológicos, son cada vez mayores.

La actuación veterinaria se basa en:

- 1° Normas Army para la prevención de enfermedades transmisibles.
- 2° " " " " el Servicio de perros en el Ejército
- 3° " " " " de los Laboratorios de Veterinaria.
- 4° Status de las Fuerzas Americanas en Europa
- 5° Programas del Gobierno Alemán para control de la rabia

Solo en Baviera y durante 1975 se dieron 1900 casos de rabia entre animales salvajes y domésticos.

En Alemania Federal, en 1976, hubieron 7778 casos positivos de rabia en animales. (sigue en **)

(3)

cumplidos, aptitud física, etc. Otros pasan esta selección y son promovidos al empleo superior; otros son rechazados hasta otra posterior selección. Los que no son capaces de pasar la 2ª evaluación, deben solicitar la baja del Ejército, en un plazo de 6 meses. Caso de no estar conformes pueden realizar un recurso contra el Comité de Selección.

La dedicación durante su estancia en el Ejército es plena, en horarios de 8 de la mañana a 4 ó 5 horas de la tarde, con una hora libre al mediodía para la comida.

Los retiros, pueden producirse a los 20 ó a los 30 años de Servicio, sin tener en cuenta la edad, siempre que no se pase ciertos límites.

Los que han cumplido su contrato firmado al ingresar en el Ejército (de 3 ó más años), pueden pasar a la llamada Reserva (que sigue siendo realmente un Servicio activo) y retirarse al cumplir los 20 años de Servicio.

Los que logran superar con éxito todas las evaluaciones, se retiran a los 30 años de servicio, siendo éstos los que escalan los puestos más altos del Cuerpo, pudiéndose llegar hasta el empleo de Brigadier General. Como los Diplomas militares son válidos en la vida civil, no les resulta difícil prestar servicios fuera del Ejército, una vez licenciados.

Además el Cuerpo de Veterinaria, dispone de un personal profesional Auxiliar (en número de unos 1500), que actúan como Inspectores de alimentos, siempre dirigidos y bajo la tutela de un Veterinario militar.

Además también se dispone, de más de 5.000 hombres que actúan a modo de ayudantes.

(12) El Cuerpo de Veterinaria trabaja en conexión con el Procurement Service